



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 29 DE ENERO DE 2015

A las 13:10 del día 29 de enero de 2015, se reúnen en la Sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Yolanda Alonso Salán (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Rosa Gutiérrez García (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso (CCOO). Delegados sindicales: Teresa González Alonso (FETE-UGT).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Lectura y aprobación de actas pendientes.

Se aprueban, con las modificaciones oportunas. Las personas que plantean cambio de redacción enviarán el texto propuesto a la Secretaria.

2.2. Informes del Presidente.

No hay informes.

2.3. Valoración de la reunión previa con el Gerente.

2.3.1. En cuanto al concurso de puestos de trabajo se aceptaron todos los errores detectados en la convocatoria por la Junta de Personal (acta 21/01/2014).

2.3.2. Por lo que se refiere a valorar las titulaciones de manera generalista en el baremo de méritos de la promoción interna, tal como proponía la Junta de Personal, la Gerencia expresó que jurídicamente no podía rectificar este apartado como una corrección



de errores y consecuente modificación de las bases, aunque estuviera de acuerdo en nuestra propuesta.

2.3.3. Asimismo, se nos indicó que habría cursos de formación para cada una de las convocatorias de promoción interna. Comenzaría por el grupo C2 al C1 (marzo/abril) y continuaría el grupo C1 al A2 (abril/mayo). Además, se nos aseguró que en estos cursos de acotaría el programa y se delimitaría el contenido de los temas de estudio, de tal manera que lo expuesto por el profesorado coincidiría con lo que luego se preguntaría en la oposición.

2.4. Promoción interna.

A la vista de la respuesta del Gerente en cuanto al apartado 2.3.2. del punto anterior, se acordó interponer recurso de reposición al apartado 5.2.1. de las dos convocatorias de promoción a C1 y a A2 por entender que en un proceso de promoción de carácter general a puestos no concretos, que supone un cambio generalista de cuerpo/escala, no deben tenerse en cuenta la denominación de las titulaciones, sino sólo el nivel de las mismas, en los siguientes términos:

Licenciado, graduado, ingeniero o arquitecto: 6 puntos.

Diplomado, e ingeniero técnico: 3 puntos.

A los efectos de este apartado, la superación de tres cursos completos de una titulación superior estructurada en cinco cursos académicos, o de dos cursos completos, si se trata de una titulación superior con planes renovados estructurada en cuatro cursos académicos, se considerará equivalente al título de Diplomado Universitario.”

2.5. Otros asuntos.

No hay asuntos distintos a los enumerados específicamente en la convocatoria de reunión.

2.6. Ruegos y preguntas.

Teresa González Alonso manifiesta su disconformidad con los tribunales del concurso de puestos de trabajo. Manifiesta que ella estaba nombrada para resolver los niveles 18 y 20, así fue decidido por la Junta de Personal, y no entiende por qué se han cambiado los mismos.



Actualmente, la convocatoria diferencia niveles 18 por un lado y 20 y 22 por otro. También, pregunta si se sabe cuándo va a comenzar la resolución del concurso.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:10 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 29 de enero de 2015

La Secretaria



Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz